

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 442

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: **Caravana** Nacional por la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Soberanía. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Raimundi, Gorbacz, Macaluse, González (M. A.)**. (1.481-D.-2008.)

Marcos. – Oscar E. Massei. – Norma E. Morandini. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – Gladys B. Soto. – Silvia Storni.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Raimundi, Gorbacz, Macaluse y la señora diputada González (M. A.), por el que se declara de interés legislativo de la Honorable Cámara la Caravana Nacional por la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Soberanía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Caravana Nacional por la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Soberanía, organizada por excombatientes, la Comisión de Derechos Humanos y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Corrientes, en el marco de la movilización nacional que desembocó en la denuncia por estaqueamientos, torturas y maltratos sufridos por los ex conscriptos por parte de los mandos militares en la guerra de Malvinas y que tiene el propósito de llevar sus testimonios ante la justicia federal.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana M. Canela. – Rosa L. Chiquichano. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Ana Z. Luna de

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Raimundi, Gorbacz, Macaluse y la señora diputada González (M. A.), por el que se declara de interés legislativo de la Honorable Cámara la Caravana Nacional por la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Soberanía, luego de su estudio, resuelve modificarlo y despacharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo de esta Cámara de Diputados la Caravana Nacional por la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Soberanía, una iniciativa organizada por excombatientes, la Comisión de Derechos Humanos y el Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Corrientes en el marco de la movilización nacional que desembocó en la denuncia por estaqueamientos, torturas y maltratos sufridos por los ex conscriptos por parte de los mandos militares en la guerra de Malvinas y que tiene el propósito llevar sus testimonios ante la justicia federal.

Carlos A. Raimundi. – María A. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo G. Macaluse.